

en ultimo punto, para ver un memo. de
D. Andrey martin Lino, en q. suplica a la
Univ. le permita dedicarla un steto, fecha
vt supra—

Otro, en ultimo de clauuro de Dip. p.
ver un memo. de San. co Peter Cruidero
en q. solicita, se le concedan ^{expensas} p. el pago
de las tercias q. se le remataron en el
año proximo pasado fecha vt supra—

Lic. Rogno de San. Co. Fr. P. de
R. O. de



SEÑORES

- Rector
- Cancelario
- * Mendoza
- * Garcia
- * Navarro
- * Madariaga
- * Cartagena
- * Toledano
- * Muñoz
- Carpintero
- Bajo
- Alva
- Machado
- * Robles
- Perez
- * Oliva
- * Lasanta
- Rico
- Roldan
- Segura
- Alva
- Nieto
- Sanchez
- Natividad
- * Ocampo
- * Forcada
- * Blengua
- Peña
- * Alonso
- * Arango
- * Sanpere
- Herrero
- * Encina
- Ramos
- Varona
- Oviedo
- Vazquez
- Ayala
- Garcia
- Alonso

- Salas
- * Cavallero
- Diaz
- * Ruidozes
- * Yanguas
- Ximenez
- Santa Marina
- Reirruard
- * Ayuso
- Texerizo
- Campo
- Valdivia
- Hinojosa
- * Miranda
- * Arias
- * Cisneros
- Mota
- Alvarez
- Casquete
- Mintegui
- Castro
- Pando
- * Sierra
- Salazar
- Aransai
- * Barcena
- Almeida
- Candamo
- Gorordogoicoa
- * Ocaña
- Cea
- * Fernandez
- Bringas
- Cortès
- Ramos
- Marxinetz
- Menendez
- Maximo

- * Gonzalez
- * Cuesta
- * Zunzunegui
- * Secades
- * Recacho
- * Medina
- Otero
- Zepa
- Campal
- Fuentes

- * Aragües
- * Ortiz
- * Garcia
- Martel
- Lecuna

Diputados

- D. Juan Texejon
- D. Roque Pimela
- D. Manuel Criado
- F. Polanco Equiva
- M. Miguel Dizcaino
- M. Manuel Morales

Conciliarios

- D. Santiago de Guebar
- D. Joaquin Penaine
- D. Luis Casareca
- D. Felix Morales
- D. Ant. croncalbe
- D. Juan crena
- D. Domingo Palomo
- D. Cariano de Castro



Clam. no Pleno, y de Dip. do el 16 de marzo de 1791
a las tres de la tarde

Leida la Cedula, se leyó la carta orden de v. m. de 20 de este mes, a fin de q. evacuare la v. m. con la brevedad posible el informe pedido por v. m. sobre subilac. on del D. D. Hunrunquis. Se leyó tambien la carta orden del consexo de 9 de dho mes de m. de 1791, relaciona al mismo particular de subilac. on. Despues informo el D. D. Ayuso, uno de los individuos de la Junta encargada del Exped. de el D. D. Hunrunquis de los motivos q. hanlan esstimula do a la Junta a determinar q. el M. no Herrera pasase a la corte, segun lo acordado aque lla en Junta de año del corriente, y el D. D. informo tambien q. tenia contestado al Ex. m. por p. de v. m. con motivo de la carta citada de 20 de marzo. Y se paso a votar en la forma sig. =

~~Despues de lo~~ Ayuso =



⁶⁰¹
D. Ochoa: Que aprueba lo echo por los Comi.^{os} y
q. la orden seg. cumpla y execute

h. no. Peña Queiere Que la orden

h. no. Crieto queiere Que cumpla y execute

D. Mengua Que rediga al Amo Herrera
obre con arreglo a las circunstancias y q.
no depara sobre el exped. de Tubon
a no ser q. lo q. adverti se diese otra
con-

D. Peña Que aprueba lo echo por los Com.^{os}
y queiere Que cumpla.

h. no. Alonso H. =

D. Crieto Que cumpla y execute sin per
juicio de que la finte obre segun lo pa.
reca.

D. Sampere aprueba lo echo por la
Junta y que tiene presente la seg.
orden.

h. no. Diaz Que queda enterada la Jun. de.
las ordenes.

h. no. Prudenc. Comina



4
D. Arguero que da univ. queda enterada de la
orden

N.º vivanda 2 F.º

D. Cisneros queda obrado bien la Junta y re-
quando la ultima orden

D. Montegon que queda enterada la Univ.

D. Salazar que no cumpla y la Univ. queda
enterada

D. Pringas F.º

D. Fepa F.º

D.º Vizcaino Univ.º

D.º Menales voto del Amo Nieto.

D.º Sierra Univ.º

Com.º Menales F.º

Com.º Palomo F.º

Com.º Castro Univ.º

Dip.º Pineda Univ.º

Jor.º Cancel.º que queda la Univ. enterada y quese

non reprehender los ptes de la Junta por

haber ^{embidad} nombrado Com.º segun lo q.º resulte

por D.º de Univeridad; y salio por
Ac. el q. esta por 8.

2.º p.º Se paso a votas sobre la propo-
sicion siguiente

Se pidio por el Sr. Ayuso que decla-
rase la Junta si aprueba lo echo por
la Junta de haber embiado el Comi.
y si ha de subritar en Madrid el Comi.

D. Bazo. Que obno bien la Junta y q. sub-
rita lo echo por esta de haber embiado Comi.

N.º Perea F.º =

N.º Orieto F.º =

D.º Blengua si el Consejo lo aprueba, lo aprueba
y si lo repara lo repara.

D.º Peña que subritar el Comi.

N.º Alonso F.º =

D.º Sampere Subritar =

D.º Oriedo F.º =

N.º Diaz. Que la Junta a echo mal en aver embia-
do el Comisario, pero que subritar el Comi.

A^{no} Ovindoces que subrita

D. Augusto Comis.

A^{no} Minanda que subta el Com.^o todo el tiempo que
se permita el Consejo

D.^{to} Cimeres Juela Sta obra sin facultades y q.
subrita el Com.^o en Madrid y que es de sentiria.
se haga la Prop.^o al ministro y refirme.
por toda la unio.

D. Minterg.^e perm.^{ca} el Com.^o

D. Sierra Jd.

D. Salazar Jd.

D. Orizaga Jd.

D. Tapa Jd.

Dip.^o Pimela Jd. y que refuere neces.^o

Dip.^o Piacino Jd.

Dip.^o Menares Sub^{tas}

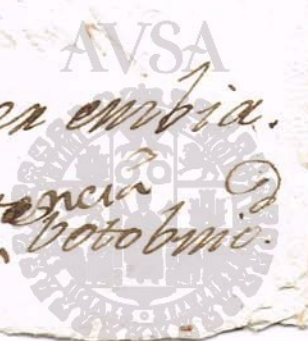
Com.^o Menares Cimeres.

Com.^o Palomo Jd.

Com.^o Castro

J. Gancel.^o no aparece el echo de haber en embria.

do el Com.^o y encusando a su emb.^o y otobmo.



Dr. D. D. Noboto. Y salió por Ac. de el q.
esta por segundo —

3.ª Se leyó la carta orden del Consejo de
26 de feb. de 1791. sobre ausencia del Sr.
D. D. Trofena, por veis y tres a su cathedra;
El memo. del mismo por D. D. Trofena
y un certificado de D. Pedro Cicolano
todo sobre el mismo asunto, con fecha
tambien de 26 del citado febrero; y se
conviniéron en voce, todo lo q.
q. estan en el Claustro, en voce en
q. se pusiere el Ac. q. esta por
3.ª de este Claustro
~~esto en Compta y ejecución~~

Claustro
A Punto: Se leyó el memo. de D. Andrés
Martin Laró, sobre dedicativa de Con-
clusas a la Univ. y se determinó: Ven-
se. el 4 Acuerdo —

Dip.ª

9.ª Se leyó la Junta de once de marzo, sobre
haber reconocido los libros p.ª la Jubilac.
del D. D. Sampere, y con vista de ella se
paso a votar en la forma siguiente. Offa

AVSA



Blanca por Jubilado

Alonso Jubo

obido Jo

Domingo Jo

Ayuso Jo

Miranda Jo

Cremena Jo ~~pero~~ que se expusiere que hera Cath^{co} de
Proca antes de berrin el Plan.
Vienna Jo.

Pimela Jo

Roviano Jo

Or. Meneses Jo

S. Cancel. que por jubilado pero que se expusiere
que hera Cath^{co} de Proca antes de berrin
el Plan.

por Jo lo mismo. Y se Acordo lo que
resulta del S. Acuerdo =

C. p. to

Se leyó el memo. de Juan. Perez Escudero
ver. de esta Cui. Por lo se usará terciy, en
q. pide gratia o rebasa en el Preboste, o q.
a otra cosa lugar no haya, pide esperar
Y se consensó en voce todo el Claustro
en lo q. resulta del C. Acuerdo =



Alengua para el Memorial a la Junta de
Bencas

AVSA



Ac.^{da} del P.^{no} y Dip.^{do} de 16 de marzo de 1771
Que mediante haberse evacuado el informe pedido
por v.m. relativo a la Jubilac.^{on} del D.^o
Tunzanequi; queda enterada la Univ.^{dad} de la
ciudad desta orden de d. de marzo de noventa
ta, y uno, y de la q.^e el Consejo comunico
a la Univ.^{dad} con fecha de nueve de marzo del
citado año —

~~Que se guarde~~
2 Que el Sr. Ferrero, embiado a Madrid
p.^a el Exped.^{to} de Jubilac.^{on} del D.^o Tunzanequi,
rubricada en su comision —

3 Que quando cumplida y ejecutada la O.rd de
26 de Feb.^{ro} de 71. en que se permite al D.^o
Atinofora la ausencia de C. Merer en que
se entienda ganada la renta como si leie.
se la Cath.^{edra} y en quanto alodemas para la
orden al Gl. M.^o de Convidados y se entien.
que al D.^o Atinofora la Certificac.^{on} que se
renta =

4 Que la Univ.^{dad} condescienda a la Suplica de
Sr. Andres Martin Saco con tal que la dedica.
tiona la apruebe el Cath.^{edro} de P.^{ro}thetica



Diputado

5 Que desde el dia 40 tiene por Jubilado al D. Juan de San. Campese, mediante haber emperado a penas Jubilac. desde el año de mil setecientos y setenta, en que aun no havia venido el Plan de Cien Duros, q. prescribe a la casa de Pretorica, y otra quarenta no p. a jubilar:

6 Que el memo. de Juan. de Peter Ciudadano pase a la Junta de Totcia, p. q. informe a la Univ. lo q. estime conveniente

Ldo. Bap... D. Oviedo
R. ...

Ledema
v. r. ...



Con el S. punto tiene relación la Junta
de 2 de Mayo 1791

Con la Tabla en del D.º Sampere he:
re relación la C.ª de 11 de Mayo 1791

N.º 1
Junta de Diputados de 16 de
Mayo de 1791.

En que se leen por Camar.ª Previsora
relativos a la Tabla en del D.º Sampere
según la S.ª que queda enterada.

Se se acordó que subsista en su todo el
D.º Sampere Comisario de este Arzobispado.

3.º De Obediencia al D.º Orden que permite
el Merced de Aureana al D.º Distinguido con
lo demás que espone el estado.

4.º Separación a D.º Sampere Comisario de lo
dicho el D.º de la C.ª.

Diputados

5.º Estado por subido al D.º Sampere me
diante haber empezado a ganar subidación
antes del Plan.

6.º Sobre el caso de D.º Sampere Comisario.
no y remando para el D.º de San.ª de San.ª

De
M.ª

Habiendo solicitado últimamente Dⁿ Francisco Antonio de Lunzunequi Catedrático de Anatomia de esa Universidad que se le conceda la jubilacion de ella, y hallandose pendiente este recurso de un informe que el Rey ha mandado pedir à esa Universidad; ha resuelto S^{CM} que hasta tomar determinacion sobre este punto suspenda el Consejo los efectos de la Real resolucion à consulta de el de 19 de Julio del año proximo pasado: Cuius Real deliberation se ha comunicado al Consejo, y en su vista ha acordado se de aviso de ella à V^{os} para su inteligencia; en el supues- to de que se ha comunicado la orden correspondiente al Alcalde de Corte Dⁿ Francisco Gabriel Herranz para que suspenda los efectos de las que se le han dado en este asunto.

Dios que à V^{os}

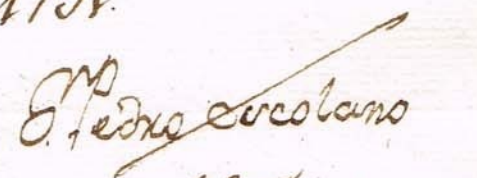



t

El Consejo se ha servido conceder permiso al D^o D^o Martin de Hinojosa Catedratico de Leyes de esa Universidad para que pueda ausentarse de ella por el termino de seis meses inclusos los dos que previene el estatuto de ese general estudio, menos los dias que no hubiese menester; y con calidad de que deje persona idonea que regente su Catedra durante su ausencia, con aprobacion de ese Claustro.

Y de orden del Consejo lo participo a US para su inteligencia y cumplimiento.

Dios que a US m^a a. Madrid 26 de Febrero de 1791.


 Pedro Lucolano
 R. Arrieta


Or
 S^o Rector y Claustro de la Universidad de Salamanca



Carta orden de R6 se febrero de 1794 y
deya en el Pleno de 18 de Mayo de
1794.
Carta carta orden se tubo presente
en el Claustro de Sevilla de 30
de marzo de 1794.

Conceder al D^o Dⁿ Martin Chino para
Carta de desamortizacion para
en Carta por el tiempo de 6 meses.

V^{mo}
H. Señor

Las ocurrencias en mi Casa, i familia, que han
exigido ya de mucho tiempo a esta parte, i ahora
exigen mas fuertemente mi presencia en el lugar
de mi naturaleza, me pusieron tambien en la necesi-
dad de pedir al Real, i Supremo Consejo de Castilla
se sirviese añadir a los dos meses de justicia, i de
gracia (como espacio para mis asuntos) el tiempo,
que mas fuese de su Real donacion, i que Juntam.
me concediese en todo el tiempo de mi ausencia le-
gitima la presencia en la Catedra, que soto, como
si la regentase personalmente, quedando esta
por mi parte provista de Substituto idoneo.

En efecto, ve-
gun parece de la Carta Diden dirigida a V.
i del testimonio, que exhibo a maior abundamien-
to, i que pido se me devuelva, condescendio en todo
con mi Suplicas aquel Supremo Tribunal, añadi-
endo tan solam.^{te} que el tiempo de mi ausencia le-
gitima se entendiese por de seis meses, menos
los dias, que no huviese menester, e incluyendose

en ellos los de Justicia, i Gracia, i que el Substituto
por mi nombrado fuese de la aprobacion de S. N.

Ahora pues solo me resta me-
recer el favor de S. N. i en quanto a lo primero su-
plicarle, como lo bago rendidamente, se sirva man-
dar cumplir, i ejecutar dicha Carta Orden. En
quanto a lo segundo, acordandome ser la practica de
S. N. quando en tales ocasiones se le comete el
nombramiento de Substituto, hacerle en uno de
su Claustro, como de quien debe esperarse mayor
furo, i actividad en la ensenanza, nombro para
la de mi Catedra al D. D. Diego Salazar,
i qualm. pido a S. N. se digne aprobarle, i
confirmarle.

Nro. Señor que a S. N. m. a. Sa-
lamanca 12. de Marzo de 1791.

B. L. M. a S. N.

Su menor hijo

Martin de Hinojosa



M. Señor Rector, i Claustro de la Univ. de Salamanca.

~~U~~

Y^{to} H^{mo} Señor:

Dⁿ Andres, Martin, Laso, Profesor de Leyes de esta Univ.^d
con el mayor rendimiento:

A. V. H. suplica tenga la dignacion de
permitirle poner su nombre en la dedicatoria, que piensa hacer
en señal de reconocimiento del acto, que ha de tener pro Univer-
sitate en el dia siete del proximo mes de Abril; en que recibira
merced.

Nuestro Señor prospere a V. H. dilatados años para bi-
en de las Letras. Salamanca y Febrero de 1791.

Y^{to} H^{mo} Señor,

B. L. M. a V. H. su mas humilde servidor,
Andres, Martin, Laso.

Y^{to} H^{mo} Señor Rector, y Claustro de la Univ.^d de Salam.^{ca}



+

Leidoro Clavero pleno y de Diputados
en 16 de marzo de 1911.

AVSA

